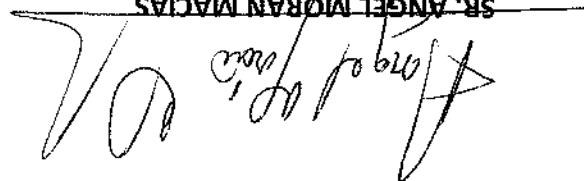


En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil trece, a las once horas, en el inmueble ubicado en la calles Padre Solano 1311 y García Moreno, se reunieron los accionistas de la Compañía GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC señores: Angel Morán Macías, propietario de 19,999 acciones y Abog. Elena Ochoa Flores, propietaria de 1 acción: Preside la presente sesión Elena Ochoa Flores Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Angel Morán Macías, Gerente General de la Compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son: **PRIMERO:-** Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2012. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012. **TERCERO.-** Distribución de las utilidades.- **CUARTO.-** Designación de Comisario.- Preside la sesión la señora Elena Ochoa Flores Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente General señor Angel Morán Macías. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer los informes del comisario, y del administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2012 hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto, por cuanto el Gerente General y la Presidente son accionistas y están prohibidos por Ley de votar. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012 La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido del Balance y dichas cuentas, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitados para votar en este punto también. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es la distribución de utilidades. Al respecto luego de deliberar sobre el particular la Junta General

resolvió por unanimidad que, de las utilidades del ejercicio económico del 2012 que ascienden a \$ 3,417,64, Luego de las deducciones legales , el saldo esto es la utilidad distributable no será repartida sino enviada a la cuenta reservas facultativas.- Finalmente se trata el último punto del orden del día. Esto es designación del Comisario. Los señores accionistas de manera unánime eligen como comisario al señor CPA. José Sánchez García. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas treinta y cinco .-f.-) Sr. Angel Moran Macias. - Gerente General-Secretario.-. Accionista- f) Elena Ochoa Flores- Presidente- Accionista.-----

CERTIFICO. QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO


SR. ANGEL MORAN MACIAS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO